

El Gobierno rectifica para no privatizar las mutuas laborales

El PP presenta una enmienda en la votación de los Presupuestos del 98 que anula otra tramitada en sentido contrario por su grupo en el Senado

JOSÉ ISMAEL ALONSO
Madrid

Nunca es tarde si la dicha es buena. Sobre todo para rectificar. El Grupo Parlamentario del PP en el Congreso dio ayer marcha atrás a la posible privatización de los patrimonios de las mutuas laborales de accidentes de trabajo, mediante una enmienda a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos del Estado de 1998 que anula otra del mismo partido introducida en el Senado que abría esta última posibilidad.

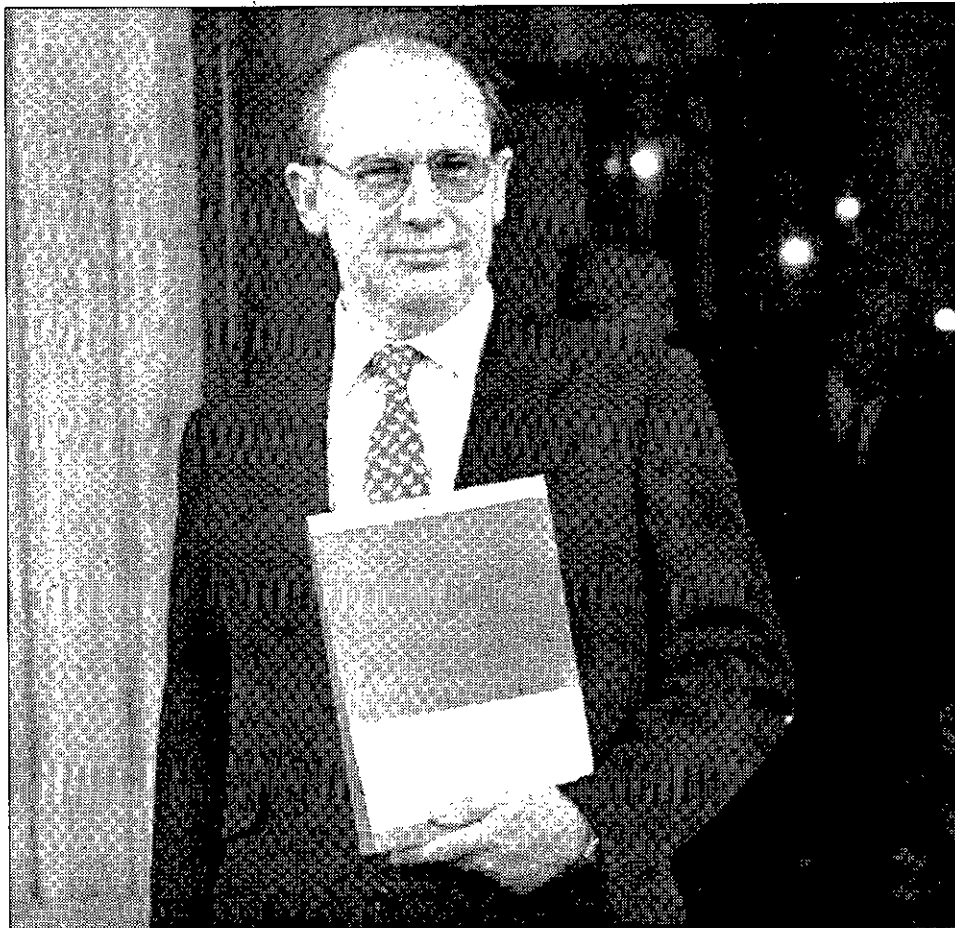
Según informó el portavoz de Hacienda del PP en el Congreso, Vicente Martínez Pujalte, la medida intenta corregir un error durante el trámite parlamentario.

Privatización encubierta

De hecho, según han informado los sindicatos, el propio responsable de Trabajo, Javier Arenas, había reconocido en las últimas horas que se trata de un error, que queda subsanado mediante la votación individual de esta enmienda anuladora en el pleno del Congreso.

La preocupación de los sindicatos venía por la posibilidad que se abría con la ley, tal y como iba a quedar, de que el patrimonio de estas entidades dejara de estar tutelado y adscrito a la Seguridad Social, y fuera objeto de venta o conversión en plusvalías para beneficio de la propia mutua sin el control del sistema público de previsión.

Para las centrales, además de subsanar una situación que suponía, a su juicio, el primer paso de una privatización encubierta, con la corrección que ha hecho el



APROBADOS Rodrigo Rato, ministro de Economía, vio cómo el Congreso aprobaba ayer sus Presupuestos para 1998.

Gobierno en el último momento, se evita romper el espíritu y contenido del Pacto de Toledo.

Por otra parte, el Congreso de los Diputados dio ayer su visto bueno definitivo a los Presupuestos Generales del Estado de 1998 y a la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social —conocida como Ley de Acompañamiento—.

El último paso de la Ley presupuestaria del próximo

La aprobación de las leyes de Presupuestos y Acompañamiento se convirtió en un trámite para el Gobierno

año se convirtió en un mero trámite en el que mientras los portavoces del PP y sus socios catalanes, vascos y canarios alabaron las excelencias de la política económica diseñada en los mismos, por posibilitar la estabilidad económica y la entrada de España en la Unión Monetaria, los grupos de la oposición criticaron abiertamente la mayoría de las medidas que contienen y, sobre todo, su forma de tramitación, no descartando la po-

sibilidad de presentar un recurso de inconstitucionalidad ante los tribunales.

Pese a las críticas de la oposición, el vicepresidente segundo y ministro de Economía, Rodrigo Rato, se mostró satisfecho por el deber cumplido. Afirmó al término de la votación de ambas leyes que nuestro país ganaba en "credibilidad y estabilidad", y definió las cuentas del Estado como las de la "consolidación y la recuperación, la normalidad y estabilidad política y económica", señaló.

Críticas de la izquierda

Pese a que se trató de uno de los debates presupuestarios más breves de la historia, no faltó la oportunidad para que los portavoces del PSOE e IU criticaran nuevamente la Ley de Presupuestos y de 'Amañamiento', como la calificó el portavoz de la coalición de izquierdas, el diputado Pedro Antonio Ríos.

Además IU propondrá al resto de los partidos de la Cámara la solicitud de inconstitucionalidad, y si no obtiene las 50 firmas necesarias, recurrirán al Defensor del Pueblo por haberse "conculcado el artículo 23 de la Constitución, referida a los derechos fundamentales", argumentó.

El portavoz socialista, Josep Borrell, confirmó que su grupo estudiará la posible inconstitucionalidad de la Ley de Acompañamiento, y no ocultó la preocupación de su grupo porque la tramitación presupuestaria era "inconstitucional de facto", ya que "en el último minuto" se han modificado en el Senado 52 leyes de gran calado, sin dar la posibilidad a los grupos de un debate legislativo.

UGT cita a Pujol en el debate sobre el empleo

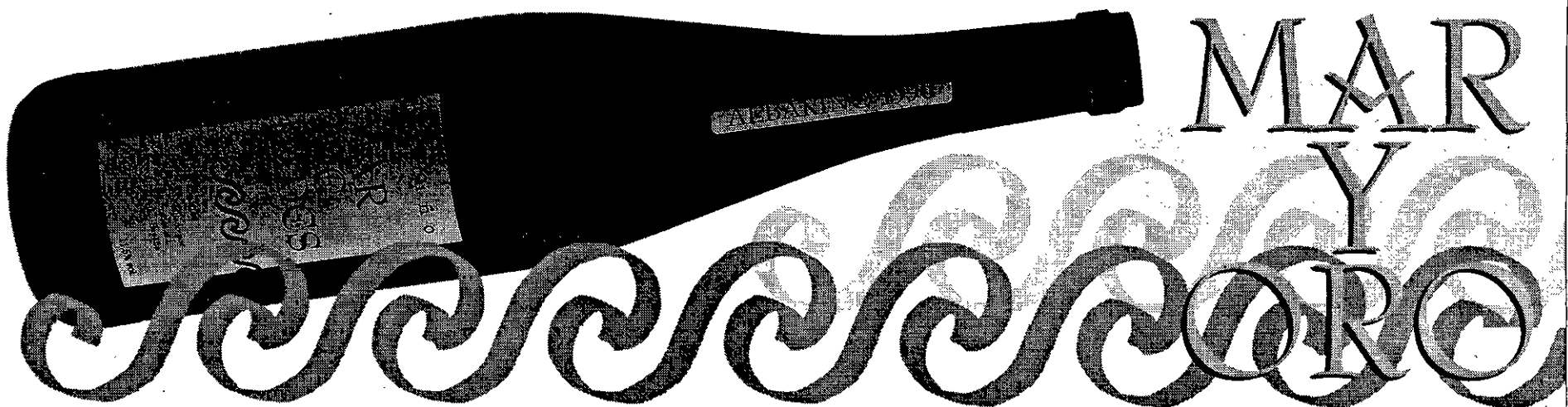
Méndez, secretario general del sindicato, dice que el 'president' tiene una responsabilidad como "socio parlamentario" del Gobierno

Madrid / J.I.A.—Cuando ya se están calentado motores para la negociación del nuevo plan nacional de empleo, UGT lanzó ayer un guiño al presidente de la Generalitat de Cataluña, Jordi Pujol.

Cándido Méndez, secretario general de este sindicato, señaló ayer que Pujol tiene una "doble responsabilidad" en la negociación de este plan: por ser socio parlamentario del PP y por gobernar una comunidad que tiene competencias y recursos suficientes para resolver el problema del paro en Cataluña.

Fuentes de toda solvencia indicaron que la intención de Pujol es "apretar" al presidente del Gobierno español para que España adopte las directrices surgidas de la Cumbre de Luxemburgo, así como apoyar una hipotética reducción de la jornada laboral a 35 horas semanales, con la perspectiva del año 2000, mediante incentivos fiscales. Y es que, señalaron estas fuentes, quizás CIU esté tomando distancias con el Ejecutivo para "apuntarse el tanto" en materia de empleo, sobre todo "después de la complicada situación electoral" de la coalición en Cataluña.

Por su parte, según adelantó Méndez en un encuentro con periodistas, tanto CCOO como UGT han solicitado al Ejecutivo que incremente la cuota por desempleo por los contratos temporales para frenar su uso abusivo.



Bodegas Mar de Frades Telf./ Fax (986) 50 70 06 Rubiáns (Aptdo. 232) 36600 Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)